En sesión celebrada el día 10 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan rural de rehabilitación de viviendas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente 2º y Consejero de Ordenación, Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos estratégicos del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿En qué consiste el Plan rural de rehabilitación de viviendas, qué objetivos persigue y cuáles son sus fases de ejecución?

Pamplona, a 6 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui